



Quarta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

del M. bien y utilidad de esta república, á saber
el s.º D. Torquato Antonio Collado, el s.º D.
del M. de Alcalde el s.º D. honorario de la
Alfama.ª de Granada, Correg.ª de esta d.ª
Ciudad y los s.ºs D.º Carlos Leon de Salcedo
D.º Andres Ferrer, D.º Benito de Mayadun
geler, D.º Antonio Garcia Rubira, D.º Juan I
Antonio Jimenez, D.º Valentin Berlanga
D.º Juan Josef Cano, Regidores y D.º Pedro Fran.
Garcia Dip.º del Común.

Juram.º de los
Correg.ºs.

Entraron en este Ayuntamiento los Correg.
de sala y juraron por Dios y á su alma
según d.º haber citado á todos los Cab.º Capitanes,
Diputados del Común y Procuradores
Gen.º y Personeros para Cabildo el día de hoy en
virtud de cédulas mandadas despachar por el
Correg.º á fin de dar cuenta de las porturas
hechas al abasto de carbon de pino: una
proporcion de abasto de acorje hecha por
Andres Baines: y un auto del s.º Correg.
para el arreglo de precios de las manufactu-
ras y otros efectos necesarios al sustento
público y dixeron: que el s.º D.º Fran.º
Navarro se halla acc.º y ante el s.º D.º Es-
teban de Atola, ambos Reg.ºs.

Abasto de carbon. En este Ayuntamiento dio cuenta el presente
Ex.º de que sebastian de Robles, en con-
secuencia de lo acordado por esta Ciudad en

El

